



Tu familia, nuestra familia

Santiago, 31 de julio de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O`Higgins 1.449
Presente

Ref: Carozzi S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1078
HECHO ESENCIAL

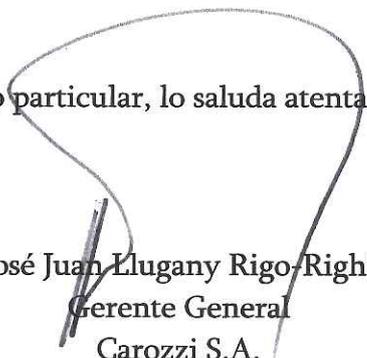
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, informamos como hecho esencial, que en junta extraordinaria de accionistas de Carozzi S.A. (en adelante la "Sociedad") celebrada con esta fecha, se acordó:

- a) Aprobar un aumento de capital por la cantidad de \$37.499.998.900 mediante la emisión de 28.846.153 acciones de pago, para ser colocadas exclusivamente entre los accionistas a un precio de \$1.300 por acción.
- b) Facultar al directorio de la sociedad para proceder y acordar, con las más amplias atribuciones, los términos de la emisión y colocación de las acciones de pago necesarias para la materialización del aumento de capital acordado, y de su suscripción y pago.

Asimismo, se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas celebradas por la sociedad.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


José Juan Llugany Rigo-Righi
Gerente General
Carozzi S.A.